



Atención a Pandemia COV-SAR-2

Para enfrentar la situación provocada por la pandemia, el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Desde los primeros casos en el país, la Alcaldía diseñó e implementó estrategias de promoción a la salud y medidas de seguridad sanitaria, para enfrentar y mitigar su impacto entre la población.

Para evitar la realización de eventos masivos, la Alcaldía estableció diálogo con patronatos y mayordomías para acordar con ellos diferir la realización de ferias y fiestas patronales, así como de las peregrinaciones que anualmente se llevan a cabo a diversos santuarios.

Asimismo, se pospusieron eventos culturales, deportivos, cívicos, encuentros y festivales que periódicamente organiza la Alcaldía y se cerraron: Casas de cultura, centros de desarrollo social, casas del adulto mayor, Centros y módulos deportivos, bosques, museos y los diez embarcaderos.

Se estableció un programa permanente de verificación administrativa de los establecimientos mercantiles no esenciales, a efecto de que cumplieran con los lineamientos emitidos por la autoridad sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México y se mantuvieran cerrados.

Se instaló el Comité de Salud de la Alcaldía en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria dependiente de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Iniciando la entrega masiva de cubrebocas y gel antibacterial; se llevó a cabo la sanitización de espacios públicos, mercados, oficinas administrativas, unidades de transporte público, calles, avenidas, casas habitación y Centros de Salud.

Se capacitó al personal de rescate y urgencias médicas para el traslado de casos probables de COVID 19 y en coordinación con la Secretaría de salud, se dio seguimiento a casos en la demarcación.





| Estrategias de promoción a la Salud y Medidas de Seguridad Sanitarias | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| Acción | Unidad de medida | Cantidad |
| Sanitización de calles y avenidas en los pueblos, barrios y colonias | Servicio | 1,638 |
| Sanitización en centros Triage | Servicio | 9 |
| Sanitización de Carpas Citibanamex | Servicio | 12 |
| Sanitización de Centros de Salud | Servicio | 26 |
| Sanitización del Hospital Materno Pediátrico Xochimilco | Servicio | 3 |
| Sanitización de Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social | Servicio | 12 |
| Sanitización de Centros de Desarrollo Infantil y guarderías | Servicio | 6 |
| Entrega de cubrebocas | Piezas | 5,000 |
| Entrega de gel antibacterial | Litros | 100 |

| Atención oportuna | |
|--|-----------------|
| Acciones | Cantidad |
| Visitas domiciliarias para detectar posibles casos COVID19 | 40,575 |
| Aplicación de encuestas | 20,860 |
| Detección de casos positivos | 800 |
| Traslados de casos COVID a Centro Banamex y otros puntos de atención | 42 |
| Apoyo con tanques de oxígeno | 100 |
| Entrega de despensas | 800 |
| Sanitización de casas habitación | 90 |
| Canalización de muestreos a Jurisdicción sanitaria | 600 |
| Seguimiento a casos positivos | 100 |





Difusión

Con el fin de informar a la población sobre los síntomas del COVID 19 y medidas preventivas, se realizaron acciones de difusión a través de folletos, lonas, pinta de bardas.

| Acción | Unidad de medida | Cantidad |
|--|------------------|----------|
| Pinta de bardas | Espacio | 200 |
| Confinamiento de espacios públicos, como plazas. | Brigada | 200 |
| Colocación de lonas con leyenda "Quédate en Casa", "Cuidado de enfermedades respiratorias", "Esta usted entrando en zona de alto riesgo", "No habrá ingreso al panteón el Día de las Madres", "No habrá ingreso al panteón el Día del Padre" y "Medidas Preventivas contra el CORONAVIRUS" | Pieza | 3,280 |
| Carteles sobre "Medidas preventivas", "Formas de transmisión del virus", "Está entrando a zona de alto riesgo", "Este 2020, un 10 de mayo diferente" | Pieza | 8,000 |
| Volantes sobre "Medidas preventivas" | Pieza | 2,000 |
| Folletos "Decálogos presidenciales" | Pieza | 48,000 |
| Mensajes en redes sociales | Spot | 1,200 |
| Infografías en página web | Spot | 78 |
| Viniles con mensajes "Sin cubrebocas no se atenderá en este negocio" y "En boca cerrada, no entra el virus" | Pieza | 7,000 |
| Señalética de medidas sanitarias y salud pública | Pieza | 100 |
| Perifoneo en pueblos, barrios y colonias | Jornada | 78 |
| Supervisión en concentraciones masivas y establecimientos comerciales | Brigada | 19 |

Con el objetivo de mantener informados a los habitantes sobre la evolución de la pandemia, los martes de cada semana, a través de redes sociales, el Alcalde y las autoridades sanitarias, informaron a la población sobre la situación actual. Se realizaron desde el 21 de abril, 24 transmisiones en vivo.



Programa Mercomuna

Con una inversión de 25.2 millones de pesos para apoyar a la población en situación de vulnerabilidad y estimular la economía de locatarios de mercados públicos, productores agropecuarios y de tiendas de pueblos y barrios, la Alcaldía en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, implementó el Programa “Mercomuna Xochimilco” que consistió en la entrega de 3 emisiones quincenales, de vales con un importe de \$350.00 pesos cada una, lo que benefició a cerca de 17 mil usuarios de las 24 lecherías de Liconsas de la demarcación.

Adicionalmente, se implementó el programa denominado “Paquetes alimentarios”, dirigido a 899 familias de comunidades con alta vulnerabilidad social, que no son beneficiarios de Liconsas

Apoyo a población afectada en fuentes de trabajo

Con el objetivo de apoyar a los prestadores de servicios turísticos se estableció el programa “Apoyo monetario al sector turístico, económico y agrícola”, con el cual se benefició a 2 mil 656 personas a quienes también se les entregaron despensas y apoyos económicos a cada una de ellas por la cantidad de 12 mil 800 pesos.

Para evitar la navegación, en los canales turísticos, durante la emergencia, se realizaron 28 recorridos de supervisión.

Prevención del delito y medidas sanitarias

A partir de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional, el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Alcaldía Xochimilco, conforme al Art. 7 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Director Regional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, asume el mando de la Coordinación General. Con lo cual las fuerzas de las distintas corporaciones policíacas y de seguridad, están a su disposición para la operatividad que indique.





| Acciones en materia de Seguridad Pública | | |
|--|--|---|
| Acción | Participantes | Resultados |
| Pasajero Seguro | Policía Auxiliar | 315 microbuses revisados |
| Vigilancia en establecimientos mercantiles y bancos. | Policía de Sector, Policía Auxiliara, Guardia Nacional y Secretaría de Marina | 12 bancos y 16 establecimientos mercantiles |
| Patrullaje con Marina y Guardia Nacional | Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana | 196 recorridos |
| Vuelos de dron | Secretaría de Marina y Secretaría de Seguridad Ciudadana | 40 vuelos de Dron en zonas específicas |
| Operativo cierre de chelerías y bares | Policía Auxiliara, Guardia Nacional e Instituto de Verificación Administrativa | 63 establecimientos |
| Vigilancia de manera constante en canales | Policía Ribereña y Policía Auxiliar | 6 embarcaderos |
| Operativo Sábado de Gloria en Laguna de Tezhuilo y Embarcadero Puente de Urrutia | Policía Auxiliar, Policía Ribereña y Jurisdicción Sanitaria | 1 jornada para inhibir asistencia |
| Capacitación de Personal Policial en el cuidado y atención de emergencias COVID 19 | Policía Auxiliar y Jurisdicción Sanitaria | 86 elementos |
| Jornada de chatarrización | Policía Auxiliar y Transito | 26 autos retirados |
| Fiestas inhibidas | Policía Auxiliar y Secretaría de Seguridad Ciudadana | 77 eventos |
| Recorridos nocturnos | Policía Auxiliar y Secretaría de Seguridad Ciudadana | 88 |

Se creó un protocolo de “Atención para mujeres víctimas de violencia en tiempos de contingencia por COVID 19” publicado el 22 de abril de 2020 en la página web de la Alcaldía.



Atención Ciudadana

Se atendieron 5 mil 950 solicitudes ciudadanas ingresadas a través de medios digitales y telefónicos con los que se cuenta. El uso de los diferentes medios, garantizó el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

Se dio continuidad a la atención de solicitudes en materia de Acceso a la Información pública y protección de Datos Personales y se actualizó la información de oficio citada en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el portal de la Alcaldía como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Medidas preventivas para personal de actividades esenciales

Para proteger al personal que realiza actividades esenciales, se sanitizaron los 2 edificios de gobierno, 2 campamentos de servicios urbanos, 16 coordinaciones territoriales, 2 bodegas de obras, oficinas de licencias y concejales; las oficinas y bodegas del Centro Deportivo Xochimilco.

En los accesos a los edificios de la Alcaldía se instalaron tapetes sanitizantes, se aplicó gel antibacterial y se desinfectó al personal que accede a ellos; se dotó de equipo de protección personal: caretas, guantes y cubrebocas al personal encargado de sanitizar inmuebles de la Alcaldía, así como a los vigilantes y veladores de los edificios principales y de los mercados 44 y 377.

Para proteger a los trabajadores de la construcción, se instruyó que a partir del día 22 de mayo todo contratista remitiera su comprobante de registro para la aprobación del protocolo sanitario de empresas de la industria de la construcción, la minería y la fabricación de equipo de transporte; asimismo, se indicó a todos los residentes, (funcionarios públicos designados por la Alcaldía para supervisar las obras), solicitar a los superintendentes de cada una de sus obras copia de la aprobación del protocolo sanitario emitido por la Secretaría de Salud.

